

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.270

Jueves 9 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2711268

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE OCTUBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	951,45	1,0000
CORONA CHECA	45,31	20,9988
CORONA DANESA	147,88	6,4340
CORONA NORUEGA	95,23	9,9906
CORONA SUECA	100,67	9,4509
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	259,11	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	626,00	1,5199
DÓLAR CANADIENSE	681,65	1,3958
DÓLAR DE SINGAPUR	733,97	1,2963
DÓLAR NEOZELANDÉS	549,62	1,7311
EURO	1104,15	0,8617
FRANCO SUIZO	1185,61	0,8025
LIBRA ESTERLINA	1273,18	0,7473
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	291,12	3,2682
RINGGIT MALAYO	225,78	4,2140
RIYAL CATARÍ	261,03	3,6450
RIYAL SAUDÍ	253,72	3,7500
WON COREANO	0,67	1423,8000
YEN JAPONÉS	6,23	152,8150
YUAN	133,05	7,1511
ZLOTY POLACO	259,68	3,6640
DEG	1297,14	0,7335

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 8 de octubre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2711268

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl